Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 459

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Telefax.: 490.111
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados con relación a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/13 *"ADQUISICIÒN DE PASAJES AEREOS PARA PETROPAR- SEGUNDO LLAMADO"*, CON ID Nº 259.878**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 500/13 de fecha 09 de diciembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º. Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/13 *"ADQUISICIÒN DE PASAJES AEREOS PARA PETRÓELOS PARAGUAYOS (PETROPAR)" - SEGUNDO LLAMADO* - CON ID Nº 259.878,** a favor de la empresa INTER EXPRESS S.A., por un monto mínimo de G. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Monto total de la oferta

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	RECARGO SOBRE EL PRECIO IMPRESO EN BOLETO
PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO	INTER EXPRESS S.A.	0%

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 10 2013 09:58AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521449156	DIC. 10 09:57AM	01'04	TX	01	OK

Lais.